

Paraná, 04 de Febrero del año 2019.

González Perla Luz y Falcón Alicia Perla Luz S.H.

25 de Mayo N° 202,

Paraná, Entre Ríos

S / D:

Por medio de la presente se lo invita a realizar una cotización de insumos médicos, destinados al Hospital de la Baxada Dra. Teresa Ratto, sito en calle Gral. Alvarado N° 2.250, entre calles Soldado Carlos Mosto y Gral. Gerónimo Espejo de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.-

A efectos de una clara y precisa identificación del objeto de esta invitación a cotizar se clasifican los bienes en renglones en el "Cuadro Para Ofertar" que forma parte de la presente invitación (se adjunta además el archivo en formato "Excel"):

Código	Reng.	Descripción
INS00322	1	HIDRATO DE CLORAL 50MG/ML SOL X 100 ML. La presente cotización será con modalidad de "orden de compra abierta", debiendo el proveedor oferente mantener el precio ofertado hasta el día 15/05/19. Se establece como "cantidad límite" de provisión, la de veintiún (21) unidades durante todo el plazo contractual.-

Las condiciones para ofertar serán las siguientes:

1. FORMA DE COTIZAR:

- 1.1. Escritas a máquina, en idioma español (se solicita NO escribir a mano las ofertas, ya que esto dificulta su posterior lectura e interpretación).-
- 1.2. S.E.R.S.E. se reserva el derecho de admitir o desestimar aquellas ofertas presentadas dentro del plazo hábil, pero que hayan sido escritas a mano.-
- 1.3. Por medio de correo electrónico, a la casilla comprashospitaldelabaxada@gmail.com o personalmente.-

2. OFERTA ECONÓMICA:

- 2.1. La cotización se deberá efectuar en pesos argentinos.-
- 2.2. Deberá especificarse el precio total y final de cada renglón, incluyendo el pago de todos los tributos vigentes.-
- 2.3. En caso corresponder, deberá detallar la "alícuota de I.V.A." aplicada.-
- 2.4. Los precios especificados en la oferta no podrán luego ser modificados por los oferentes bajo ningún concepto.-

3. MODALIDAD DEL CONTRATO:

- 3.1. Se empleará la modalidad de "Orden de Compra Abierta", para la provisión de los productos.-
- 3.2. Durante la vigencia de la orden de compra abierta, se establece como "cantidad límite" de provisión, la de veintiún (21) unidades.-

4. VIGENCIA DEL CONTRATO:

- 4.1. Desde el día de notificación de adjudicación, hasta el día 15/05/2019.-

5. CUMPLIMIENTO DEL ADJUDICATARIO:

- 5.1. **PLAZO:** Tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la "solicitud de provisión (autorizada por el Gerente Administrativo)" junto con los correspondientes recetarios médicos.-
- 5.2. **LUGAR:** Domicilio del vendedor.-
- 5.3. **DIAS Y HORARIO:** Días hábiles, en horario comercial.-
- 5.4. **AVISO DE ENTREGA:** Cuando el adjudicatario reciba la correspondiente "solicitud de provisión", emitirá un "ticket" donde se indique el día y hora de retiro de los bienes.-

Página 1 de 2

5.5. **FORMA DE CUMPLIMIENTO:** Todos los productos deberán entregarse debidamente envasados y/o embalados y/o empaquetados, de conformidad con las recomendaciones de protección y conservación del fabricante.-

6. FACTURACION:

6.1. La factura (tipo "A/C") deberá extenderse a nombre de "Salud Entre Ríos Sociedad del Estado", CUIT 30-71496517-0, Responsable Inscripto ante el I.V.A., Responsable Exento en II.BB., Impuesto a Ganancias Exento, y se presentarán al momento de entrega de los bienes, junto con el correspondiente remito.-

6.2. La facturación deberá realizarse en un todo de acuerdo con la orden de compra y el real cumplimiento del adjudicatario.-

7. FORMA, PLAZO Y CONDICIÓN DE PAGO:

7.1. El pago se realizará a mes vencido, dentro de los primeros diez (10) días corridos contra entrega de la factura mensual, por medio de transferencia bancaria en CBU declarado por el proveedor.-

7.2. Para ello, será obligatorio que el adjudicatario posea "Certificado de Libre Deuda Fiscal para Proveedores del Estado" o "Certificado de Regularización de Deuda para Proveedores del Estado", emitido por la Administradora Tributaria de Entre Ríos, conforme a las Resoluciones N° 16/12 y N° 28/12 de la A.T.E.R., vigente al momento de realizar el pago.-

Sin más, hago oportuna la presente para saludarlos muy atentamente.